



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	07/06/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE

Demandan aclarar la cancelación de NOM

LEGISLADORES solicitan la comparecencia del subsecretario de Salud López-Gatell para que exhiba alcances

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La propuesta de cancelar diversas normas oficiales para la atención de la salud de las mujeres y de enfermedades como la diabetes prendió las alarmas de diputados y senadores que ayer reclamaron la comparecencia del subsecretario Hugo López-Gatell y de otros funcionarios responsables del tema.

Ante la incertidumbre sobre los protocolos a seguir en el tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino, lactancia materna y menopausia, entre otros padecimientos, legisladores de la oposición agendaron en la sesión de este martes, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una decena de exhortos para que desde el gobierno se ofrezca información al respecto.

La medida fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el día primero de junio.



Foto: Especial

La diputada Carolina Viggiano (izq.) dijo que el fin de las NOM puede resultar en una atención inadecuada o tardía.



Sabemos que están a punto de destruirse las Normas Oficiales Mexicanas, esas que han salvado la vida de mujeres en México."

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN

32
NORMAS

en materia de Salud están en riesgo de desaparecer.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	07/06/2023	LEGISLATIVO

Durante el debate, el priista Manuel Añorve y el diputado perredista Marcelino Castañeda exigieron la comparecencia del subsecretario López-Gatell.

El senador Germán Martínez del Grupo Plural pidió que comparezcan ante la Comisión Permanente las autoridades de la Secretaría de Salud o las autoridades de la Secretaría de Economía “para que se garantice este derecho a la salud, que por lo demás garantiza a su vez el artículo 4 de la Constitución”.

La diputada Carolina Viggiano (PRI) argumentó: “Quiero llamar la atención sobre la cancelación de las normas oficiales mexicanas en materia de salud, porque esto puede tener muchas implicaciones, especialmente para las mujeres; una atención inadecuada o tardía de una enfermedad, como el cáncer, puede ocasionar la muerte, como ha ocurrido recientemente con el incremento de ese tema y de otros”.

Entre los puntos de acuerdo enlistados en la *Gaceta Parlamentaria* destacan el suscrito por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), Frinné Azuara Yarzabal (PRI) Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), entre una lista de 15 firmantes, para que la Comisión Permanente solicite

la comparecencia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, para que explique las razones por las cuáles propone la cancelación de 32 Normas Oficiales Mexicanas del sector salud, en materia de cáncer de mama, cáncer cervicouterino, diabetes, entre otras.

En el documento se argumenta que esa petición carece de sentido porque se pretende ignorar la vigencia de los mandatos de la Ley General de Salud, la cual refiere a las normas en materia de salud en más de 100 menciones.

Recuerdan los parlamentarios en su exhorto que el artículo 13 fracción I, del apartado A, se indica que, “corresponde al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Salud, dictar las Normas Oficiales Mexicanas a que quedará sujeta la prestación, en todo el territorio nacional, de servicios de salud en las materias de salubridad general y verificar su cumplimiento”.

“Hoy se está generando una gran catástrofe en México simple y sencillamente porque están eliminando estas normas que tanto benefician a la salud de las y los mexicanos”, expresó el senador priista Manuel Añorve.